



# 1er

Congreso Nacional de Educación y  
Violencias de Género. *Mejores prácticas de  
intervención en las Escuelas Normales*

## Trabajando por una Escuela Normal inclusiva y alejada de la violencia

**Patricia Nalleli De la Fuente Rodríguez, Hilda Elisa Garza Amaya,  
Yurith Karina Jaramillo Vázquez**

Escuela Normal Lic. J. Guadalupe Mainero

Correo electrónico: [patricianalleli.delafuente77@set.edu.mx](mailto:patricianalleli.delafuente77@set.edu.mx)  
[hildaelisa.garza70@set.edu.mx](mailto:hildaelisa.garza70@set.edu.mx) [yurithkarina.jaramillo89@set.edu.mx](mailto:yurithkarina.jaramillo89@set.edu.mx)

**Eje temático:** Comunidades de Aprendizaje en y para la Vida: Espacios de Colaboración para la Construcción de Cultura de Paz.

### Resumen

La siguiente ponencia describe el desarrollo de campañas educativas dirigidas a la comunidad normalista para abordar el hostigamiento, acoso sexual y discriminación en instituciones educativas. Se enfatiza la importancia de erradicar el racismo y la discriminación en la educación superior, fortaleciendo programas de inclusión y promoviendo la igualdad de género. Se implementó un taller "Formando para la Paz" para prevenir la violencia de género, con participación de estudiantes y docentes, generando conciencia sobre la importancia de erradicar la violencia en todos los niveles educativos. Además, se menciona la participación en redes interuniversitarias para promover la cooperación en temas de inclusión y diversidad cultural, así como la aplicación de acciones a nivel institucional en una escuela normal, como base para la erradicación de la violencia de género.

### Palabras Clave

Acoso, discriminación, hostigamiento.

### Introducción

En América Latina, los problemas de discriminación, hostigación, acoso sexual y todas las formas de discriminación afectan a todas las personas, es especial a las mujeres y personas que pertenecen a grupos minoritarios como los pueblos indígenas, migrantes, personas en situación de calle, etc.

Lograr que la EN desarrolle programas efectivos para educar a la población en general, y particularmente a sus miembros (estudiantes, docentes, funcionarias/os y directivas/os) contra el hostigamiento, acoso sexual y todas las formas de discriminación.

Ante los escenarios presentados en América Latina y al contextualizarse en una escuela normal de la frontera norte de Tamaulipas se presenta la siguiente experiencia, con la intención de promover y generar cambios en la cultura de la EN.

### **Objetivo**

Lograr que la EN desarrolle programas efectivos para educar a la población en general, y particularmente a sus miembros (estudiantes, docentes, funcionarias/os y directivas/os) contra el hostigamiento, acoso sexual y todas las formas de discriminación.

### **Descripción de la experiencia**

Desde 2022 se han desarrollado campañas educativas dirigidas a la comunidad normalista de la institución para educarles sobre el hostigamiento, acoso sexual y todas las formas de discriminación. En julio de este año se recibió una invitación por parte de investigadoras de la Secretaría de Educación de Tamaulipas las Dras. Ávila Sánchez y González Galindo con las que anteriormente se había compartido la experiencia de colaborar en proyectos investigativos. Se trató de compartir una nueva aventura: participar en la Tercera Campaña para la Erradicación del Racismo en la Educación Superior.

La Campaña se realizó en el marco de la Iniciativa para la Erradicación del Racismo en la Educación Superior y contó con el auspicio del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior (UNESCO-IESALC) y de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL). Estaba orientada a promover reflexiones y debates sobre las múltiples formas de racismo que aún persisten en los sistemas de Educación Superior en América Latina, y contribuir a su erradicación. La convocatoria fue dirigida a estudiantes, docentes, directivos y trabajadores de todos los rangos de instituciones de educación superior de América Latina.

Ese año, el Equipo de Colaboradoras/es de la Tercera Campaña seleccionó 20 propuestas para la erradicación del racismo provenientes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador y México siendo la única EN seleccionada en los 3 años de campaña, la propuesta se implementó entre el 22 de agosto y el 22 de noviembre de ese año. Algunas de ellas fueron seminarios, talleres y cursos virtuales, conversatorios, foros, programas de radio y televisión locales, producciones audiovisuales y campañas de sensibilización. Algunas de estas acciones fueron abiertas a diversos públicos, mientras que otras se buscó incidir en las propias instituciones, en muchos casos haciendo foco en la formación de educadoras/es.

Para transformar nuestra sociedad es necesario eliminar conductas racistas y discriminatorias, fomentar y trabajar el conocimiento, la comunicación, la apertura de ideas y la libertad de conciencia (de la Cumbre Mundial, D. F., 2005); para lograrlo se debe trabajar desde la educación formal, en este caso en las escuelas e instituciones de educación superior.

Atendiendo a lo anterior y en cumplimiento a los objetivos de las iniciativas para la erradicación de la violencia en la educación superior:

- Lograr que las IES desarrollen programas efectivos para educar a la población en general, y particularmente a sus miembros (estudiantes, docentes, funcionarias/os y directivas/os) contra el racismo y todas las formas de discriminación, y que se establezcan políticas públicas que favorezcan estas actividades.
- Lograr avances efectivos en la adopción de políticas y programas de Educación Superior y de indicadores de evaluación de carreras e IES orientados por criterios de calidad con pertinencia local y valoración por la diversidad cultural.
- Fortalecer y promover políticas y programas de inclusión en la Educación Superior que respondan a las necesidades y demandas de pueblos indígenas y afrodescendientes y de otros sectores o grupos sociales discriminados.
- Lograr avances efectivos en el fortalecimiento y creación de carreras, cátedras, seminarios, cursos y otras oportunidades de formación que respondan a las necesidades y demandas de pueblos indígenas y afrodescendientes y de otros sectores o grupos sociales discriminados, con especial atención a sus frecuentes demandas de formación de docentes interculturales bilingües para todos los niveles de los sistemas educativos y de técnicos y profesionales en salud intercultural y en desarrollo local con identidad (socio-ambientalmente sostenible). <http://unesco.untref.edu.ar/home>.

Para generar conciencia sobre la necesidad de erradicar el racismo en todos sus niveles y manifestaciones se implementó un proyecto para la prevención del racismo desde el nivel preescolar hasta la universidad a través del taller “Formando para la Paz” en el que participaron como talleristas destacados docentes de IES nacionales e internacionales de manera híbrida con los alumnos que cursan la Licenciatura en Educación Preescolar y la Licenciatura en Educación Primaria en la frontera norte de México, particularmente en el estado de Tamaulipas; organizado en cinco módulos cada uno con una duración de dos horas, los cuales se transmitieron en línea de manera sincrónica:

1. Conceptos, manifestaciones y consecuencias del racismo.
2. La discriminación étnico-racial.
3. La reproducción de las violencias.
4. Educación y justicia social.
5. Interculturalidad y educación para la paz.

Para impartirlos se contó con la participación de docentes de las siguientes IES:

- Universidad de Cuyo, Mendoza, Argentina

- Universidad Autónoma de México UNES/UNAM Morelia
- Universidad Autónoma de Tamaulipas

Estos se desarrollaron de manera híbrida, los alumnos se reunían físicamente en la sala polivalente y los talleristas de manera virtual asegurándose que hubiera interacción en ambas partes, compartiendo experiencias y aclarando dudas de los alumnos. Al terminar se les pedía reflexionar sobre cómo podían implementar actividades donde se llevara el mensaje del taller a los alumnos de educación básica.

Para organizar las actividades se realizaron dos reuniones, una con los tutores para apoyar y motivar a los alumnos y otra con los maestros de práctica profesional de III, V y VII semestres de la Licenciatura en Educación Preescolar y la Licenciatura en Educación Primaria, cada uno tiene dos grupos, se les presentó el proyecto, su apoyo consistió en seleccionar siete alumnos de cada grupo, de esta manera se formó un grupo de 80 alumnos para tomar los módulos, también en asegurarse de que las planeaciones didácticas para las próximas jornadas de práctica se incluyera al menos una actividad donde se difundiera el mensaje del taller Formando para la Paz, pero no solo eso, además fueron responsables de recopilar la evidencia de que se implementaron las actividades en los jardines de niños y en las escuelas primarias de práctica.

Durante el trabajo de los módulos, se observó que a raíz de la interacción de los talleristas con los estudiantes mientras estos compartían sus experiencias, caían en cuenta que llegaban a realizar prácticas donde se promovía la violencia de género sin darse cuenta. Esto debido a que (la violencia de género) está normalizada en el contexto donde se desarrollan social y profesionalmente.

Como consecuencia de esta práctica de reflexión, se identificó una gran área de oportunidad para trabajar sobre las prácticas de violencia arraigadas, la cultura de la violencia y el acoso, así como la discriminación. Como resultado, la EN decide tomar la iniciativa de realizar un pronunciamiento en contra la violencia de género en la escuela, ya que el ambiente educativo debe ser un espacio seguro y respetuoso para los estudiantes y actores educativos.

Algunas de los principales fundamentos para el “Pronunciamiento de Cero tolerancia” de la escuela normal se tomó de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; La Ley General de Educación; la Ley General de Educación Superior; la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; la Ley General de Responsabilidades Administrativas; la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual; el Código de Ética de la Administración Pública Federal, ente otros.

La violencia de género ya sea física, verbal, psicológica o de cualquier otra forma afecta no solo la integridad física y emocional de las personas, sino que también perpetúa desigualdades y estereotipos perjudiciales en la sociedad.

Al abordar el tema de la violencia de género en la EN a través de este pronunciamiento, se está enviando un mensaje claro de rechazo a cualquier forma de discriminación o maltrato hacia las

personas por razón de su género. Además se fomenta la educación en igualdad, el respeto mutuo y la promoción de relaciones saludables entre los miembros de la comunidad educativa.

Es crucial crear conciencia sobre la importancia de prevenir y erradicar la violencia de género en todos los ámbitos, para construir una sociedad más justa e igualitaria. Al pronunciarse sobre este tema, se pretende impulsar un cambio cultural hacia un entorno escolar libre de violencia y promoviendo el respeto, la empatía y la equidad de género entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

### Análisis

De la Licenciatura en Educación Preescolar y la Licenciatura en Educación Primaria participaron 70 practicantes de cuatro jardines de niños y seis escuelas primarias llevando el mensaje a los docentes y directivos de estas así como a los hogares de 1907 alumnos de educación básica.

Todas las partes involucradas respondieron al compromiso, se sensibilizaron los alumnos y docentes. Se diseñaron e implementaron actividades adecuadas al nivel educativo en donde practicaban, en las evidencias se obtuvieron: videos cortos, clases, periódicos murales, carteles, actividades académicas y deportivas inclusivas, también pintaron murales en escuelas de práctica. (<https://www.facebook.com/FormandoparalaPaz?mibextid=ZbWKwL>)

Durante la implementación de los módulos se pudo observar cómo está naturalizada la violencia de género en la sociedad, en las interacciones de los alumnos con los talleristas cuando compartían sus experiencias y los hacían reflexionar al respecto se dieron cuenta de que era tan común y que muchas veces ellos mismos la habían practicado sin darse cuenta. Los resultados de la campaña se presentaron de manera virtual ante UNTREF/CÁTEDRA UNESCO. (Ver <https://www.youtube.com/watch?v=C-kjpzm2wwM&t=92s> )

Después de este proyecto se invitó a la EN a ser parte de La Red Interuniversitaria Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de América Latina es un espacio interinstitucional cuyo principal objetivo es generar mecanismos de cooperación entre Universidades y otros tipos de Instituciones de Educación Superior (IES) que valoran los conocimientos, idiomas, historias, y proyectos de futuro de pueblos indígenas y afrodescendientes, y desarrollan actividades en colaboración con sus miembros, comunidades u organizaciones. Esto incluye tanto a universidades u otras IES creadas y gestionadas por organizaciones indígenas, como a universidades u otras IES interculturales, comunitarias, así como a centros, institutos, programas, u otras unidades particulares, de universidades u otros tipos de IES “convencionales”.

La Red ESIAL busca contribuir a hacer efectivos los derechos de los pueblos indígenas establecidos en las Constituciones Nacionales y leyes de los países de las Universidades participantes, así como en el Convenio Nro. 169 de la OIT, la Declaración Universal sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Convención Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Étnicas, Religiosas y Lingüísticas, entre otros instrumentos internacionales. Asimismo, procura

contribuir a materializar lo recomendado en los acápite C3 y D4 de la Declaración Final de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES), realizada en Cartagena de Indias en junio de 2008 y en la “Declaración de Panamá sobre la Educación en la Sociedad del Conocimiento”, suscrita por los Presidentes de las Comisiones de Educación o equivalentes de los Parlamentos miembros del Parlamento Latinoamericano (Parlatino), sus Parlamentarios miembros de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, y demás Legisladores reunidos en la Ciudad de Panamá durante los días 21 y 22 de junio de 2012. Actualmente formamos parte de la Red ESIAL. (Ver: <https://ciea.untref.edu.ar/instituciones-miembro-de-la-Red-ESIAL>)

## Conclusiones

Al trabajar juntos y tomar medidas concretas con este pronunciamiento pretendemos lograr un ambiente seguro y respetuoso para todos, estamos conscientes que aún nos queda mucho trabajo por hacer, sin embargo al implementar estas políticas y protocolos claros para abordar casos de violencia de género, así como ofrecer apoyo, fomentamos la participación activa de todos los miembros de la comunidad escolar en la promoción de la igualdad donde todas las personas sean respetadas y valoradas por igual.

Algunas conclusiones importantes que podemos obtener de esta colaboración incluyen:

Que es fundamental educar a la comunidad normalista sobre la importancia de respetar la igualdad de género y prevenir la violencia contra las mujeres.

Promover la empatía, la comunicación efectiva y el respeto mutuo entre los estudiantes contribuirá a reducir la incidencia de violencia de género en nuestra escuela.

Fomentar la participación activa de todos los miembros de la comunidad normalista en la promoción de la igualdad de género y la prevención de la violencia será un factor clave para generar un cambio positivo y sostenible.

## Referencias

- Martínez Pérez, A., & Cabezas Fernández, M. . (2022). Violencia sistémica y género: disidencias y resistencias. *methaodos.Revista De Ciencias Sociales*, 10(1), 6-9. <https://doi.org/10.17502/mrcs.v10i1.554>
- Méndez Hernández, J. (2022). Una revisión sistemática sobre los victimarios de violencia de género. *International e-Journal of Criminal Sciences*, 7(17), 1-34. <https://ojs.ehu.eus/index.php/inecs/article/view/23905/21392>
- Rodríguez Hernández, K. J., & Rodríguez Barraza, A. (2021). Violencia de género en instituciones de educación superior. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 8(spe1), 00014. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2567>
- Vázquez Ramos, ALópez González, G., & Torres Sandoval, I. (2021). La violencia de género en las instituciones de educación superior: elementos para el estado de conocimiento. *Revista*



latinoamericana de estudios educativos, 51(2), 299-326.  
<https://doi.org/10.48102/rlee.2021.51.2.382>